

Ord. 2019-00216

Informe Secretarial. Bogotá D.C., dos (02) de mayo de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de se releve al curador ad litem. Sírvasse Proveer

La secretaria,

CY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se evidencia que el apoderado del demandante solicita se releve al curado ad litem nombrado en auto anterior, toda vez que el mismo no se ha posesionado del cargo y en aras de no retrasar el presente proceso.

Sin embargo, previo a relevar al Dr. GUILLERMO MAGNI RODRIGUEZ en el cargo de auxiliar de la justicia, encuentra el Despacho nueva dirección electrónica en el que puede ser notificado, esto es gmagni10@hotmail.com.

Conforme lo anterior, por secretaría líbrese telegrama a quien fuese designado como curador ad litem, indicándole que el cargo es de forzosa aceptación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 18 de mayo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 080

CY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría